

**BOLETIN DE PRENSA**  
**28 de septiembre de 2004**  
**Boletín N° 19/04**

- Inicia el periodo de difusión de las “Nuevas alternativas de Inversión en las Afores”
- En un esfuerzo de difusión sin precedentes, veinte millones de hogares recibirán la “Guía para seleccionar Fondo” que servirá de orientación y apoyo para la decisión de los trabajadores.

Como se recordará, en el mes de mayo de 2004, la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), integrada por representantes de los sectores obrero, empresarial y autoridades del sector público, aprobó por unanimidad importantes cambios en la forma cómo invierten las AFORES lo. Dichas modificaciones abren la posibilidad de que el trabajador tenga poder de decisión en cuanto a la forma de inversión de su ahorro para el retiro.

Estas modificaciones están encaminadas a lograr dos objetivos:

1. Incrementar los rendimientos de los ahorros de los trabajadores, lo que a su vez reeditarán en mejores pensiones, particularmente para los trabajadores de menores ingresos.
2. Ampliar las posibilidades de diversificación de la inversión de los ahorros de los trabajadores, a través del acceso a nuevos mercados, reduciendo con ello los inconvenientes de la concentración.

En un esfuerzo de difusión sin precedentes en el país, a partir de ahora y durante todo el mes de octubre, las Afores iniciarán el envío a más de 20 millones de hogares de la “**Guía para seleccionar Fondo**” a los trabajadores menores de 56 años que los orientará sobre las dos alternativas de inversión que tendrán a su alcance y la “**Guía Informativa**” para los trabajadores mayores de 56 años. Dicho material informativo fue diseñado para ofrecer información a los trabajadores sobre las nuevas alternativas de inversión.

La “Guía para Seleccionar Fondo” fue diseñada para apoyar a los trabajadores en su decisión respecto a qué Fondo seleccionar dentro de su Afore y fue elaborada por representantes del sector obrero, patronal y gubernamental.

Antes de su impresión final, se contrató a una empresa experta en temas de comunicación para llevar a cabo sesiones de grupos de enfoque que permitieron afinar detalles de entendimiento por parte de los trabajadores. La “Guía” se enriqueció después de detectar a través de los grupos de enfoque qué tipo de lenguaje e ideas resultaban más afines para la mayoría de los trabajadores.

Se elaboraron dos versiones de la Guía: una primera versión para trabajadores menores de 56 años y otra para trabajadores mayores de 56 años. Las “Guías” cuentan con una extensión de 8 y 6 caras respectivamente.

La Guía incluye información relevante sobre:

1. ¿Qué decisión habrá de tomar el trabajador?
2. La seguridad de las nuevas alternativas de inversión
3. ¿Cuáles son y en qué consisten las nuevas alternativas de inversión?
4. ¿En qué invertirá cada Fondo?
5. ¿Qué hacer para seleccionar Fondo?
6. ¿Qué hacer en caso de ser un trabajador mayor de 56 años o un trabajador asignado?
7. ¿En qué Fondo se invertirán las Aportaciones voluntarias?
8. El papel de la CONSAR como supervisor y regulador del SAR

La **“Guía para seleccionar Fondo”** puede ser consultada a través de Internet en [www.consar.gob.mx](http://www.consar.gob.mx)

A la par del envío de esta información por parte de las Afores, la Consar diseñó una estrategia de divulgación que iniciará formalmente esta semana. El propósito de este esfuerzo es brindar apoyo y asesoría a todos los trabajadores que así lo requieran, a través de diversos medios directos e indirectos al alcance de todos los trabajadores. Dicha estrategia comprende 10 puntos y se prolongará hasta el final del año. Contempla lo siguiente:

1. Envío, a partir de la última semana de septiembre, y por los próximos 30 días naturales, a 20 millones de hogares de la **“Guía para seleccionar Fondo”**.
2. A partir de primera semana de octubre, la CONSAR inicia la **Gira Nacional, “Es tu ahorro y tu futuro, tú decides”**, que incluye la celebración de eventos en sindicatos, empresas, cámaras empresariales, etc, para dar a conocer la medida. Se espera celebrar 800 eventos, incluyendo eventos con la presencia de los medios de comunicación locales.
3. Distribución del **Video Inductivo** “Nuevas Alternativas de Inversión” para distribuir entre las principales empresas del país y las principales centrales obreras.
4. Puesta en operación con altos estándares de calidad de servicio de información telefónica **SAR-TEL** (Centro de Atención Telefónica del SAR), para atender las llamadas de los trabajadores, sobre este importante tema.
5. **Página de Internet** de la Consar, [www.consar.gob.mx](http://www.consar.gob.mx). “Las Preguntas más Frecuentes de las Nuevas Alternativas de Inversión” y la “Guía para Seleccionar Fondo”. Buzón de preguntas con respuesta rápida. Presentación de “Nuevas Alternativas”.
6. Difusión de la medida a través de **spot de radio** que estará al aire, a través de tiempos fiscales y/o de Estado, en la segunda mitad del mes de octubre.
7. **Inserciones en Prensa** en principales diarios de circulación estatal y nacional, tanto de la CONSAR como de las Afores.
8. Distribución de 1000 **Cartas-paquete** a principales Líderes de Opinión, Directores Generales de Empresas, Medios de Comunicación, Dirigentes Sindicales, Cámaras Empresariales, con información relevante sobre el tema.
9. Tiraje de un millón de **“Flyers”** con información relevante del tema, que se distribuirá en empresas, sindicatos, cámaras, Infonavit, IMSS, Condusef, etc, y que servirán para encarte vía recibo de nómina. Encarte en Revista Profeco del mes de octubre.
10. **Posters** en los principales centros de afluencia de los trabajadores con Afore (IMSS, Infonavit, Condusef, Profeco, Fonacot, Afores, etc).

La CONSAR se reitera a disposición de los trabajadores del Sistema de Ahorro para el Retiro para ofrecer toda la información necesaria para informarse sobre esta importante decisión.

**SAR-TEL**  
**Centro de Atención Telefónico del SAR**  
**01 800 5000 747**



\* \* \*